

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/YEM/18/Add.1

13 de julio de 2007

(07-2978)

**Grupo de Trabajo sobre la
Adhesión del Yemen**

Original: inglés

ADHESIÓN DEL YEMEN

Preguntas y respuestas adicionales

Addendum

Legislación

Las siguientes comunicaciones de la delegación de la República del Yemen se pueden consultar¹ en la Secretaría (División de Adhesiones, despacho 1126) y obtener en formato electrónico, previa solicitud en la dirección accessions@wto.org:

1. Ley de Zonas Francas N° 4 de 1° de abril de 1993;
2. Decreto de la República sobre la constitución del Consejo Supremo de Desarrollo de las Exportaciones y su Oficina Técnica N° 127 de 26 de abril de 1997;
3. Ley de Cuarentenas Fitosanitarias N° 32 de 28 de junio de 1999;
4. Ley sobre el Organismo de Normalización, Metrología y Control de Calidad N° 44 de 13 de octubre de 1999;
5. Ley relativa al Impuesto General sobre las Ventas N° 19 de 2001, y sus modificaciones introducidas en virtud de la Ley N° 42 de 18 de julio de 2005;
6. Ley de Minas y Canteras N° 24 de 20 de julio de 2002;
7. Ley de Organización y Protección de la Ganadería N° 24 de 22 de agosto de 2004; y
8. Proyecto de Ley de Salvaguardias y Protección de la Producción Nacional de los efectos de las prácticas comerciales internacionales de carácter perjudicial.

¹ En inglés solamente.